

The control of the co

Cuadernillo especial del 12 Congreso de CCOO Castilla y León

La primera reforma laboral en la historia que gana derechos

Páginas 4-5 y 6

CCOO ha presentado, con UGT, las propuestas para las elecciones autonómicas de Castilla y León

Páginas 7 y 8

Marina Gómez se encargará de acercar el sindicato a trabajadoras y trabajadores jóvenes

Páginas 13 y 14

Rememoramos, 45 años después, la histórica Asamblea de Burgos

Páginas 17 y 18



Fdita

CCOO CASTILLA Y LEÓN Plaza Madrid, 4 - 7ª planta 47001 VALLADOLID Teléfono: 983 21 85 29 Fax: 983 30 98 24

prensacleon@cleon.ccoo.es www.castillayleon.ccoo.es

Dirección

Patricia García Sánchez Secretaria de Comunicación y Redes Sociales de CCOO de Castilla y León

Coordinación técnica

César Presto González Blanca Ortega Núñez Angélica Gutiérrez Díaz Javier Velasco Prieto

Información gráfica

Víctor Otero Arias

Diseño y maquetación

IO INNOVACIÓN CREATIVIDAD MARKETING

www.io-siscom.com

Depósito legal

VA 409-1988

Más información en nuestra página web www.castillayleon.ccoo.es

Ya vale de lo malo conocido

EL MUNDO HA CAMBIADO

y quieren transformarnos en personas con miedo y con un montón de incertidumbres, con la inseguridad de no saber lo que nos deparará un mañana por la mañana. Uno de los antídotos contra esa amenaza es organizarnos, participar, estar con quienes sufren las mismas circunstancias que nosotros y nosotras. El sindicato es uno de los grandes referentes de nuestra sociedad y el que mejor responde a nuestra condición de trabajadores y trabajadoras, una condición en la que podemos encuadrarnos la

inmensa mayoría de las personas de nuestra Comunidad, de nuestro país y de nuestro mundo.

La pandemia que hemos vivido y seguimos padeciendo nos ha modificado la vida y las percepciones, no somos mejores ni peores pero si más vulnerables, o más conscientes de que lo somos. Por eso, después de casi dos años de Covid-19 no podemos seguir igual ya que las olas no son inesperadas y necesitamos personas que nos gobiernen con previsión, con responsabilidad y coherencia. Que nos cuiden o, al menos, que lo intenten por encima >>

sumario

Artículo de Unai Sordo sobre la reforma laboral	4-5-6
Propuestas sindicales para las elecciones autonómicas	7-8
Foremcyl: 30 años de vida	11-12
Entrevista a Marina Gómez, responsable del área joven	13-14
Así somos en CCOO Castilla y León	15-16
Rememoramos la histórica Asamblea de Burgos	17-18
Homenaje a las mujeres de CCOO	19-20
Acuerdo en el convenio colectivo de supermercados	21-22

Cuadernillo especial sobre el 12 Congreso de CCOO Castilla y León 1-12

NOTA: El cuadernillo de Información Sindical, que habitualmente se envía con el Notas Sindicales, se remitirá posteriormente cuando podamos completar todos los datos que no están disponibles en este momento.

EDITORIAL

de luchas de partidos, de egos o de otros motivos que no son los que importan a la ciudadanía de Castilla y León.

Una irresponsabilidad

Las elecciones autonómicas adelantadas en Castilla y León no ayudan en este objetivo de multiplicar los cuidados ante la nueva escalada del virus. Ya se ha dicho. Son una irresponsabilidad por parte de quienes nos han gobernado en los últimos dos años y medio. A la falta de sensibilidad con la situación sanitaria de la población hay que añadir el pecado de dejar a la Comunidad sin presupuestos para 2022. Estar sin cuentas ya es grave en condiciones normales, pero es imperdonable en un momento en el que los Fondos de Recuperación, Reestructuración y Resiliencia, que van a llegar desde Europa, podrían ayudar a cambiar nuestra Comunidad mejorándola, haciéndola más habitable, ampliando el margen económico y el empleo, ayudando a cuidar más nuestro medio ambiente. En definitiva cogiendo un tren de la modernidad que no pasa todos los días ni con las mismas condiciones. Por eso hay que reprochar al Gobierno autonómico de coalición entre PP y Ciudadanos que haya antepuesto los intereses partidistas de algunos al bienestar de la mayoría.

Prometen lo que no han hecho

Ahora, en campaña electoral esos mismos partidos que nos han dejado en la estacada nos prometen cosas que, estando en el gobierno, ni han hecho ni han planteado siquiera.

Tampoco estamos para odios, para retroceder en valores, en igualdades, como proponen algunas fuerzas políticas que, aunque han irrumpido de nuevo en el panorama político, traen las ideas retrógradas y reaccionarias de siempre. Las que conocimos durante 40 años de dictadura. Recordemos que desde **CCOO** ya tuvimos que emplearnos

a fondo y dejar sangre, sudor y lágrimas para derrotar esas mismas ideas, no hace tanto, y que no queremos volver a esa fase horrible de nuestra historia. Por el contrario, queremos cooperación, avance y un cambio con las garantías de no gobernar con quienes promueven discriminación en todos sus discursos.

Obligación moral

Hemos vivido momentos de incertidumbre de los que nos han salvado los servicios esenciales, la sanidad, en primer lugar, pero todos los servicios públicos en general, toda la cadena alimenticia y los transportes que la han llevado hasta nuestras casas, la industria, y es momento de agradecérselo, de recompensarlo. Por eso tenemos la obligación moral de votar a partidos que han demostrado que están por fortalecer lo público, por preocuparse de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, que tienen sensibilidad hacia el medio ambiente y que sus valores son la concordia y el diálogo frente a la intolerancia y la regresión.

Desde CCOO estamos reclamando un cambio, tras 35 años ininterrumpidos de Gobierno de la derecha. Creemos en los consensos parlamentarios y en los Pactos de Comunidad que permitan gobernar para la mayoría dejando fuera a fuerzas políticas excluyentes que quieren volver al pasado en lugar de avanzar hacia el futuro. Tenemos grandes retos por delante. Hay que construir una Comunidad Autónoma donde no campe la despoblación. Nada menos. Para ello hay que dar oportunidades de empleo, servicios públicos, redes de comunicaciones, tanto carreteras y ferrocarriles, como conexiones a Internet, que integren un territorio tan amplio como el de esta Comunidad.

Por eso, hay que ir a las urnas con el orgullo de ejercer un derecho que conquistamos en las calles hace casi 45 años y la responsabilidad de saber que nuestro voto puede cambiar las políticas que nos afectan día a día.

"No estamos para odios, para retroceder en valores, en igualdades, como proponen algunas fuerzas políticas que, aunque han irrumpido de nuevo en el panorama político, traen las ideas retrógradas y reaccionarias de siempre"

"Hay que votar con el orgullo de ejercer un derecho que conquistamos en las calles hace casi 45 años y la responsabilidad de poder cambiar las políticas que nos afectan día a día"

La primera reforma laboral en la historia que gana derechos

"Esta reforma
es un hito
indiscutible.
Pero además
es una reforma
pactada. Y es
una reforma
cuyo guión ha
estado desde el
primer momento
inducido por
los agentes
sociales"



Unai Sordo es secretario general de CCOO.

"La nueva regulación contempla la necesidad de aplicar el convenio colectivo sectorial de referencia a las empresas contratistas y subcontratistas"

LA NEGOCIACIÓN SOBRE EL MARCO LABORAL para sustituir la nefasta reforma laboral del año 2012 ha concluido con un acuerdo inédito, yo diría que histórico. Lo es porque, por primera vez, una reforma laboral de este calado recupera derechos cercenados en anteriores reformas. Y lo es también porque lejos de limitarse a ser una reforma de derogación, apuntala los cambios en el modelo laboral que desde los sindicatos veníamos reclamando.

Para CCOO era condición "sine qua non" recuperar equilibrios en la negociación colectiva. Y esto se produce de forma muy relevante al eliminar la posibilidad de que los convenios colectivos de empresa rebajen los salarios de los convenios sectoriales. Esta reivindicación, clave para evitar episodios de disminuciones de sueldos tan conocidas como las de las camareras de piso, se ve complementada con una nueva regulación de la subcontratación. Nueva regulación

que contempla la necesidad de aplicar el convenio colectivo sectorial de referencia en las empresas contratistas y subcontratistas. Incentivar que la externalización productiva -es decir que la producción de una empresa se canalice a través de otras empresas que trabajan "para ella" - se fundamente en la especialización productiva (trabajar mejor), en lugar de en el ahorro de costes (trabajar más barato), es una necesidad laboral pero también económica y productiva que sale reforzada de este acuerdo.

Vigencia de los convenios

Recuperar la ultraactividad de los convenios es un factor cualitativamente importante. Supone garantizar que, mientras se negocia el convenio, éste no pierde su vigencia y quita una espada de Damocles sobre los trabajadores que negociábamos con el riesgo de que el no-acuerdo conllevara la desaparición del cuadro de derechos que tales convenios recogen.

"En el acuerdo se elimina el contrato de obra o servicio v se limita la utilización de la temporalidad"

Otro apartado de gran importancia era el que tiene que ver con la estabilidad en la contratación en un país como el nuestro que es campeón de Europa en tasa de temporalidad. En el acuerdo se elimina el contrato de obra o servicio y se limita la utilización de la temporalidad. Mientras el anterior contrato de obra y servicio podía tener una duración de hasta cuatro años, el eventual que surge de esta reforma podrá alcanzar los seis meses prorrogable hasta doce en negociación colectiva.

Mecanismo sustituto de los **ERTE**

Durante esta pandemia hemos utilizado los ERTE como el principal vehículo para evitar la destrucción masiva de puestos de trabajo. Desde CCOO veníamos reclamando medidas que estabilizaran la contratación; que desincentivaran el uso del contrato temporal sobre todo en fraude de ley; que se restringiera el despido; que se habilitara una fórmula de adaptación temporal de jornada para que ante las crisis se recurriera a ella antes que al despido.

Estos planteamientos se ven reconocidos en buena parte por los cambios introducidos en materia de contratación, en el incremento de las sanciones ante los incumplimientos en esa materia, y en el desarrollo del mecanismo RED, llamado a jugar un papel de "nuevo ERTE", que permita la adaptación temporal de jornada de trabajo, el cobro de una prestación social que no consumiría desempleo del trabajador, y la restricción al despido cuando la empresa se acoja a este mecanismo.

Más competencias a la Inspección de Trabajo

Para CCOO hubiera sido necesario incluir más trabas al despido para que el acuerdo hubiera sido plenamente satisfactorio. En este terreno, un logro relevante es el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social recientemente publicado en el BOE, que refuerza la competencia de la Inspección para intervenir no solo en la forma sino en el fondo de los despidos colectivos, así como en los procesos de modificación sustancial de condiciones de trabajo. Es decir, no solo comprobar que los procedimientos se hacen jurídicamente bien, sino poder entrar en la valoración de las causas alegadas por la empresa.

Este compendio de cuestiones (modificación de los contratos temporales, refuerzo de recursos y competencias de la Inspección de Trabajo, incremento de sanciones, mecanismo alternativo a los despidos a través de la adaptación de jornada) creemos que pueden provocar una caída relevante de la temporalidad en España. Aunque no satisface todas las reivindicaciones sindicales, supone un paso muy importante a favor de la estabilización de la contratación.

Más allá de la disección del acuerdo, conviene situar su análisis en una perspectiva más amplia. Desde el marco del diálogo social, España se está situando a la cabeza de una legislación laboral progresista, que está sirviendo como modelo incluso en otros países de Europa (ahí está la dimensión europea de nuestra aparentemente simple "Ley Rider" y los primeros acuerdos laborales en plataformas de reparto de comida), y atendiendo a nuevas realidades aceleradas en la pandemia con notable rapidez (teletrabajo, planes de igualdad, auditorías retributivas, acceso a los algoritmos por parte de la representación de los trabajadores).

Cambio en la lógica de la legislación laboral

Con dos lecturas estratégicas que tenemos que hacer como país. La primera es que por primera vez se está cambiando la lógica evolutiva de la legislación laboral en los últimos lustros. Esta legislación se transformaba a través de sucesivas reformas, para facilitar la precarización del empleo, la descausalización de la contratación, la externalización de riesgos desde las empresas a los trabajadores y a la sociedad, la eliminación de barreras 💟

"Se va a desarrollar el mecanismo RED llamado a jugar un papel parecido al de los FRTF que permite la adaptación temporal de la jornada de trabajo, el cobro de una prestación y la restricción al despido" "Se sitúan incentivos distintos a abaratar salarios mediante la garantía de aplicación del convenio colectivo y la subida del SMI"

"Esta reforma puede consolidar algo inédito en la historia de España: que la caída de la economía no conlleve una destrucción proporcionalmente mayor de puestos de trabajo que permite la adaptación temporal de la jornada de trabajo, el cobro de una prestación y la restricción al despido"

a la libre disposición del empresariado. De fondo había una lectura determinada sobre el tipo de tejido productivo y el modelo de competitividad que se reservaba para España. Bajo coste salarial, baja valorización del trabajo, baja estima en la estabilidad laboral, lo que repercute en minusvalorar los vínculos y certidumbres del trabajador en su puesto de trabajo (visión letal para promover -por citar un ejemplo- procesos de formación permanente). Había que orillar el derecho del trabajo y reforzar la mercantilización de las relaciones laborales. Menos trabajador organizado -menos sindicato-, más trabajador considerado un input productivo -más trabajador desechable-.

Por primera vez se rema en dirección distinta. Se interviene para internalizar responsabilidades en las empresas principales respecto a las que trabajan para ellas; se sitúan incentivos distintos a abaratar salarios mediante la garantía de la aplicación del convenio colectivo y la subida del SMI; se exploran fórmulas de flexibilidad interna en las empresas dignas de tal nombre: la flexibilidad no negociada sino impuesta no es flexibilidad, es precarización.

Caída de la economía no conlleve la caída de empleo

La segunda lectura tiene que ver con el comportamiento del empleo en esta pandemia y hasta qué punto la nueva dinámica que impulsa esta reforma puede consolidar algo inédito en la historia de España: que la caída de la economía no conlleve una destrucción proporcionalmente mayor de puestos de trabajo. La herramienta de los ERTE sirvió para ello por primera vez en nuestra historia; eso sí, a costa de recursos públicos que no van a estar siempre a disposición, al menos en cuantías de este volumen.

La lógica empleada en los ERTE, y que subyace en esta reforma, podría invertir las

viejas inercias de nuestro modelo laboral. Veremos qué efectos tienen las distintas medidas.



CCOO lleva luchando desde 2012 para revertir los aspectos más lesivos de la Reforma Laboral del PP.

Esta reforma es un hito indiscutible. Pero además es una reforma pactada. Y es una reforma cuyo guion ha estado desde el primer momento inducido desde los agentes sociales. El Gobierno ha jugado su papel, y obviamente ha sido relevante. Pero no olvidemos que, ya en junio de 2018, sindicatos y patronales firmábamos un AENC en el que además de las orientaciones salariales, se planteaban v orientaban una serie de materias a abordar que coinciden en una buena parte con la estructura de acuerdo que hemos alcanzado. La madurez que hemos vuelto a demostrar creo que es enorme. Las organizaciones empresariales por no parapetarse en la lógica de polarización política que promueven las distintas expresiones de la derecha y la ultraderecha política española. Los sindicatos por no jugar la apuesta corta del ventajismo de la correlación de fuerzas políticas en el Congreso, sino por dar auténtico sentido a la autonomía colectiva y nuestro papel constitucional avalado por millones de trabajadoras/es. Ante la amenaza del "atrasismo", esta vez España no está en el rincón del "que inventen ellos".

Artículo de Unai Sordo, secretario general de CCOO, publicado en Infolibre.

CCOO ha presentado, con UGT, las propuestas para las elecciones autonómicas de Castilla y León

"Acuerdo de los partidos democráticos para no apoyarse en organizaciones políticas fascistas para qobernar"



Vicente Andrés saluda al candidato del PSOE a la Junta de Castilla y León, Luis Tudanca.

COMISIONES OBRERAS HA PRESENTADO,

junto con UGT, un documento que, bajo el título "Por un modelo social y democrático avanzado para Castilla y León", contiene las propuestas sindicales para las elecciones autonómicas del próximo 13 de febrero. Se trata de medidas, algunas de ellas ya demandadas anteriormente por el sindicalismo de clase, que pretendemos se integren en los programas políticos de las

fuerzas que concurren a las elecciones. Para Comisiones Obreras es el momento de un cambio tras 35 años de gobierno de la derecha, que ha supuesto pérdida de población y de peso de la economía de Castilla y León.

Pero ese cambio no puede ser escorando aún más al futuro Gobierno a la derecha. Lo que proponemos desde CCOO es un acuerdo de los partidos democráticos para no apoyarse en organizaciones políticas fascistas para gobernar. En nuestra opinión hay muchas fórmulas para eludir que la ultraderecha entre en el Gobierno de Castilla y León, aunque no haya mayorías absolutas para ninguna fuerza.

Más democracia frente al totalitarismo

Las propuestas sindicales comienzan con un llamamiento a valorar la democracia participativa y representativa en un contexto en el que avanzan ideas totalitarias completamente inaceptables. Pedimos que las y los votantes estimen el valor que tiene el diálogo y la concertación social y ponemos como ejemplo el Diálogo Social con los agentes sociales. También pensamos que son válidos los consensos parlamentarios o Pactos

"Pedimos a las y los votantes que estimen el valor que tiene el diálogo y la concertación social"



El secretario general de CCOO con los candidatos y candidatas de Unidas Podemos, Pablo Fernández, María Sánchez, Juan Gascón y Roberto Velasco.

"Consideramos que debe haber un presupuesto para Castilla y León en el año 2022, aunque tenga que aprobarse esta primavera, especialmente para crear el marco en el que insertar los nuevos Fondos Europeos"

de Comunidad que permiten hacer política para el bien común y no por interés partidista. El objetivo es "convertir nuestra Comunidad en tierra de democracia y libertades avanzadas".

El segundo punto trata de la consolidación de un nuevo modelo productivo y de las infraestructuras que necesitamos mediante los Fondos Next Generation. Este es un momento en el que la Comunidad podría despegar económica y socialmente si se utilizaran correctamente los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia que van a llegar desde la Unión Europea, estableciendo nuestro propio Plan con objetivos claros y la voluntad de combatir el mal endémico de la despoblación, precisamente el problema que ocupa el punto 3 del decálogo.

Qué infraestructuras necesitamos

Queremos que se exploren fórmulas que ya han demostrado su eficacia en el crecimiento económico, como la digitalización, la transformación energética o las más novedosas como economía circular y empleos verdes para dotar de más trabajo de mayor calidad a las y los habitantes de Castilla y León. También explicamos las infraestructuras que nos parecen prioritarias, como el corredor del Duero-A11 o la autovía León-Valladolid, en la red de carreteras, o una red de corredores ferroviarios de cercanías, que incluye el de Palencia-Valladolid-Medina del Campo. También reivindicamos el Corredor Atlántico a su paso por nuestra Comunidad.

Transición energética justa

La transición desde la producción de energía contaminante a las fuentes de energía renovable no puede suponer el declive completo de zonas como las comarcas mineras de León y Palencia o el entorno de la central nuclear de Garoña. Para esos territorios pedimos planes de transición justa. Para CCOO sería posible que el patrimonio industrial minero fuera otra fuente de explotación turística a la vez que un reconocimiento para quienes lucharon por la dignidad y el empleo justo en este sector.

Presupuesto 2022

Consideramos que debe haber un presupuesto para Castilla y León en el año 2022, aunque tenga que aprobarse esta primavera, especialmente para crear el marco en el que insertar los nuevos Fondos Europeos. También es el momento de revisar el modelo de fiscalidad de Castilla y León que aproveche al máximo la capacidad normativa para recaudar más, modificando los tipos del IRPF, los impuestos relacionado con la riqueza y desarrollando una fiscalidad ambiental propia.

En el empleo consideramos que deben intensificarse las ayudas a personas trabajadoras que han perdido su empleo, muy mermadas en la última legislatura por el empecinamiento de los y las representantes de Ciudadanos, una formación que ha cogobernado con el PP con la vista puesta en restar derechos a los trabajadores y trabajadoras. La igualdad entre hombres y mujeres, la reducción de la desigualdad, el fortalecimiento de los servicios públicos, sanidad, educación y servicios sociales, y la coordinación responsable entre administraciones completan el decálogo de medidas que CCOO y UGT están planteando para este proceso electoral.



El cartel del pintor Manuel Sierra protagonizará las actividades sindicales en esta campaña electoral.

El Diálogo Social debe mantenerse

EL DIÁLOGO SOCIAL estaba atravesando una etapa complicada antes de la convocatoria de elecciones anticipadas. A pesar de ello, durante 2021 se firmaron 10 Acuerdos en materias como el empleo, formación, igualdad y prevención de riesgos laborales, entre otros. CCOO espera que el nuevo Ejecutivo que salga de las urnas afiance este espacio de concertación social que ha cumplido ya 21 años y se ha extendido a casi todas las entidades locales de toda la Comunidad.

Ayudas a los ERTE

Los problemas en el Diálogo Social comenzaron cuando se constituyó el anterior Gobierno de coalición entre Partido Popular y Ciudadanos. Las y los consejeros de esta última fuerza, minoritaria en el Gobierno, quisieron descafeinar el Diálogo Social desde el principio. El encontronazo más grave se produjo con la convocatoria de las ayudas complementarias a los ERTE que no cumplían los Acuerdos firmados y dejaron fuera a 36.000 familias afectadas directamente en sus economías por la Covid-19. Pero no fue el único. El Servicio de Relaciones Laborales (SERLA) agoniza por falta de fondos que, aunque están presupuestados, no están llegando. La Consejería de Empleo, en manos de Ciudadanos, ha incorporado a la orientación para personas desempleadas a empresas con ánimo de lucro, en una decisión completamente inaudita y de muy dudosa utilidad.

Política antiobrera

Pero CCOO ha aguantado el chaparrón de esta "política antiobrera", en palabras del secretario general de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, y en junio se firmaron los primeros 6 Acuerdos, 5 de ellos incluidos en la IV Estrategia 2020-2024 de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo. La Estrategia llevaba aparejado, además, el Plan de Empleo de 2021, Paecyl en sus siglas actuales. También se firmó un Acuerdo sobre Dependencia que permite a Castilla y León ser de las comunidades punteras en la atención a las personas dependientes. En octubre llegaron otros cuatro Acuerdos, en materia de Violencia de Género, de Cambio Climático, de Competitividad e Innovación Empresarial y de Educación.

Creemos que el Diálogo Social resistirá el nuevo cambio de Gobierno porque es una seña de identidad de Castilla y León, porque da buenos resultados para la ciudadanía y porque el Estatuto de Autonomía blinda este espacio de concertación social.

PRIMER TRIMESTRE



Elecciones sindicales en Prosol

La empresa palentina dedicada al procesamiento de café en Venta de Baños fue una de las primeras en celebrar elecciones sindicales. Nuestro sindicato obtuvo 10 de los 13 integrantes con que cuenta en la actualidad el Comité de Empresa. Muchas otras empresas celebraron elecciones en 2021 tras el enorme parón de 2020 provocado por la pandemia.



Contra la precariedad juvenil

Los sindicalistas más jóvenes protagonizaron una campaña de denuncia de las condiciones laborales para quienes buscan su primer empleo. También para dar a conocer las ventajas de estar afiliado o afiliada a CCOO. Estuvieron en los lugares donde están los trabajadores de mañana, las Universidades y los Centros de Formación Profesional.



8 de marzo sindical

Este 8 de marzo los sindicatos CCOO y UGT convocamos concentraciones para denunciar la discriminación laboral de las mujeres y para exigir que se acabe con la precariedad en el empleo y que no haya violencia ni dentro ni fuera del centro de trabajo. En la imagen la concentración celebrada en Segovia.



Visita la web de servicios y descúbrelos

http://servicios.ccoo.es

Cuotas sindicales 2022

Las cuotas de CCOO Castilla y León son las siguientes:

TIPO DE CUOTA	RETRIBUCIONES ANUALES		AÑO 2022
111 0 52 0001A	DESDE	HASTA	AITO ZOZZ
SÚPER REDUCIDA	0€	7.000 €	4,50€
ESPECIAL	7.001€	14.000 €	8,15€
GENERAL REDUCIDA	14.001€	24.000 €	13,10€
GENERAL ORDINARIA	24.001€	en adelante	14,50€
GENERAL PENSIONISTAS Y JUBILADOS	14.001€	en adelante	10,50€
MILITANTE			17,40€

La cuota super reducida, es para quien no perciba retribuciones, ingresos o prestaciones, o en caso de percibirlas sean en cuantías brutas iguales o inferiores a 7.000€.

La cuota especial, se aplica a personas con retribuciones, ingresos o prestaciones brutas comprendidas entre los 7.001€ y los 14.000€

La cuota general reducida se aplica con unos ingresos o prestaciones anuales brutas comprendidas entre los 14.001€ anuales y los 24.000€.

La cuota general ordinaria se aplica con unos ingresos o prestaciones anuales brutas superiores a 24.001€.

La cuota militante es voluntaria para las personas que lo deseen.

Tomamos impulso

TARGOBANK I AGRUPACIÓ I ATLANTIS



Ventajas para afiliados/as

Banca - Seguros - Servicios



También te asesoramos en:

ATLANTIS VALLADOLID

Telf. 983 39 23 11

Telf. 947 25 75 52

egurados por GACM SEGUROS GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., que pertenecen al Grupo internacional Assurances du Crédit Mutuel, un gran grupo asegurador comprometido con las personas stera de Rubí, 72-74, Edificio Horizon, 08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona), NIF A59575365 inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Folio 4, Tomo 20.701, Hoja B-11217. Inscripción 1º

Foremcyl: 30 años de vida y 400.000 razones para continuar

"La misión principal de Foremcyl es formar a todas las personas trabajadoras para su promoción profesional, la mejora de su vida laboral o la inserción en mundo del trabajo"



Un momento de la visita a las nuevas instalaciones de Foremcyl.

"En consonancia con los nuevos tiempos se pueden encontrar cursos on-line y presenciales"

LA FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, Foremcyl, dependiente de CCOO Castilla y León, ha tenido en 2021 una celebración muy especial: ha cumplido 30 años de vida. Para celebrarlo, el pasado 26 de noviembre se inauguraron las nuevas instalaciones autonómicas, en la plaza de la Danza, 2, de Valladolid. En este amplio periodo de tiempo se han formado, en los diferentes centros repartidos por toda la Comunidad, a cerca de cuatrocientas mil personas y se ha orientado a otras novecientas mil.

"Desde CCOO tenemos claro que esta Fundación tiene vocación de continuidad. Los casi 20 centros y tres naves industriales que tenemos repartidos por toda Castilla y León son un ejemplo de esta realidad que queremos ampliar a más localidades de la Comunidad. Tenemos futuro y nuestro objetivo es llegar a

30 sedes en poco tiempo", señaló el secretario general de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés durante la celebración del aniversario.

La misión principal de Foremcyl es formar a todas las personas trabajadoras para su promoción profesional, la meiora de su vida laboral o la inserción en mundo del trabajo. Por eso desarrolla cursos tanto para personas trabajadoras como para parados y paradas. También tiene programas integrados de asesoramiento a la empresa, especialmente a las pymes, para sus planes de orientación y formación a sus plantillas, y a entidades locales y entidades de carácter no lucrativo para la generación de empleo en su entorno. En consonancia con los nuevos tiempos, en Foremcyl se pueden encontrar tanto cursos on-line como presenciales y sus modalidades combinadas.

Foremcyl abarca diferentes campos en la formación en las siguientes áreas:

- Servicios a la comunidad con cursos de atención sociosanitaria, atención a la dependencia o atención a la infancia.
- Energías renovables, con cursos de instalaciones solares y fotovoltaicas.
- Seguridad privada con formación sobre protección de personas, defensa personal, vigilante seguridad.
- Gestión empresarial, con cursos como contabilidad, idiomas, riesgos laborales, nóminas, etc.
- Mantenimiento de instalaciones y transporte, con cursos de soldadura eléctrica, operaciones básicas de mantenimiento, carretillas elevadoras, etc.
- Nuevas tecnologías con cursos de autocad, diseño gráfico, contaplus, diseño de páginas Web, retoque fotográfico, ofimática ...

Edificio singular

La sede regional de Foremcyl se acaba de instalar en un edificio singular, el de la antigua "Cerámica Eloy Silió" en el barrio de Vadillos que conserva una de las chimeneas que acreditan el origen industrial del edificio dedicado a la fabricación de ladrillos en el momento de la ampliación de la ciudad, a principios del siglo XX. En la nueva sede hay espacio adecuado para las clases que no tienen un carácter industrial, ya que, estas últimas, tienen su sede en las naves industriales que mantiene Foremcyl en Valladolid, Burgos y León.

La inauguración consistió en una visita a las nuevas instalaciones, acompañando a las consejeras de Trabajo, Ana Carlota Amigo, y de Educación, Rocío Lucas. Después tuvo lugar una jornada conmemorativa de este aniversario en el salón de actos, "Julián Ariza", de CCOO en Valladolid.

Formación fundamental

Javier del Brío Marcos, el director de Foremcyl y la presidenta del patronato, Carmen Álvarez, relataron la historia de esta Fundación emblemática para CCOO que se completó con un vídeo explicativo. Hay que señalar que muchas de las Fundaciones que, igual que Foremcyl, nacieron en el seno de CCOO en otros territorios han desaparecido, mientras en Castilla y León ha pervivido y se mantiene con proyectos de crecimiento. El sindicato siempre ha considerado fundamental la formación para el empleo, que no puede dejarse únicamente en manos de las empresas, y que tiene en nuestra Fundación un espacio de desarrollo formativo en consonancia con las necesidades de las personas y no de los intereses económicos del momento.

www.foremcylccoo.es

SEGUNDO TRIMESTRE



Contra la siniestralidad creciente

El 28 de abril, como cada año, el sindicato salió a la calle para denunciar la siniestralidad laboral que ha crecido exponencialmente en el año 2021. La última estadística de 2021, fechada en noviembre, establece un 15,02% más de accidentes laborales que en el mismo periodo del año pasado, con un total de 45 personas fallecidas en el puesto de trabajo. Un drama que debe terminar. En la foto la concentración de Salamanca.



Primero de Mayo con medidas especiales

Aunque el Primero de Mayo de 2021 pudimos volver a salir a la calle, hubo que hacerlo con medidas especiales para garantizar la seguridad frente a la pandemia. En las manifestaciones y concentraciones se recordó a las víctimas de la Covid-19, se homenajeó a las trabajadoras y trabajadores esenciales y se hizo un llamamiento para que los Gobiernos central y autonómico retomaran una agenda social que había quedado sobre la mesa y que urgía acordar.



Movilizaciones en H&M

Las trabajadoras y trabajadores de las tiendas de ropa sueca H&M protagonizaron varias movilizaciones contra la decisión de la firma de cerrar un total de 30 tiendas en todo el país y despedir a más de 1.100 personas. Finalmente hubo un acuerdo por el que se redujeron drásticamente los despidos. En la imagen la concentración en la tienda de la multinacional en Soria.

Marina Gómez se encargará de acercar el sindicato a trabajadoras y trabajadores ióvenes

"Fl Área oven pone en marcha uno de los compromisos congresuales para que haya un espacio en el que los jóvenes puedan participar"



Marina Gómez se encarga del Área Joven de CCOO Castilla y Leon.

"Que reflexionen sobre su situación laboral y que esta reflexión les lleve a implicarse más en el sindicato"

MARINA GÓMEZ ES **PROFESORA FORMACIÓN PROFESIONAL** INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA en el Instituto Emilio Ferrari de Valladolid, tras pasar por Ávila y por Soria. Lleva 3 años afiliada a CCOO y ha estado 2 como delegada sindical de enseñanza en una época difícil "ya que la pandemia nos impedía hacer encuentros sindicales en los centros, todo lo más en la puerta". Ahora se encarga del Área Joven de CCOO Castilla y León para "poner en marcha uno de los compromisos congresuales para que el trabajo, mayoritariamente precario, de las y los jóvenes forme parte del proyecto sindical y para que éstos tengan un espacio donde participar".

La idea de contar con Áreas Jóvenes cuajó durante la Conferencia "Jóvenes en pie" que no pudo terminarse como consecuencia de la pandemia. La crisis del coronavirus deshizo también la incipiente red que se creó en CCOO Castilla y León "porque era difícil mantenerla a través de Internet". Pero, tras el proceso Congresual de 2021, ha vuelto a cristalizar por la voluntad colectiva de acercar el sindicato a quienes más lo necesitan.

¿Qué se busca con las actuales Áreas Jóvenes?

Que se relancen los espacios de participación para las y los jóvenes dentro del sindicato y que se nombren responsables en todas las uniones y en todas las federaciones que sean afiliados y afiliadas de no más de 31 años cuando empiece su mandato. Nuestro objetivo es que las y los jóvenes empiecen a vincularse a la acción sindical para que, más tarde, puedan continuar afiliados y afiliadas y participar a través de sus federaciones, de las secciones sindicales, como delegados y delegadas o del modo en que decidan.

¿Qué se pide a los compañeros y compañeras más jóvenes que quieran formar parte de estas Áreas?

Que reflexionen sobre su situación laboral, sobre sus contratos, sobre sus expectativas de futuro y que esta reflexión les lleve a implicarse más en el sindicato. A veces muchos jóvenes ven sus primeros trabajos como algo temporal mientras llega el empleo que uno busca, pero en muchas ocasiones estos trabajos terminan convirtiéndose en duraderos y es, precisamente, donde más problemas se dan, donde peor pagan, donde >>

"Iremos a buscar a las y los jóvenes donde están, sobre todo a las pequeñas empresas y a los centros formativos"

"Es importante que las y los jóvenes se informen adecuadamente antes de plantearse su opción de voto en las elecciones autonómicas"

hay menos seguridad laboral. Por eso creemos que las personas jóvenes deben contar con una herramienta como Comisiones Obreras desde el principio de su vida laboral por más transitorio que nos parezca nuestro trabajo.

Ir a donde están

¿Qué se va a hacer para atraer a las y los jóvenes al sindicato?

Ir a buscarlos donde se encuentren. Obviamente los que trabajan en las grandes empresas pueden participar a través de las secciones sindicales o de los comités de empresa, pero hay otros muchos que están en empresas pequeñas a los que es más difícil llegar a través de las estructuras tradicionales que tiene el sindicato. Queremos ofrecerles la posibilidad de contar con información, formación y actividades adaptadas a sus necesidades.

También queremos llegar a esas personas a las que les falta poco para acceder al mundo del trabajo, especialmente a los estudiantes de FP, para que tengan conocimiento de lo que es un sindicato, cómo les puede ayudar, en qué pueden participar y todos los datos que van a necesitar cuando encuentren un trabajo.

Contratos precarios para siempre

¿Hay una problemática laboral que sea específica de los más jóvenes?

Sí, encontramos muchas situaciones, encadenamiento continuo de becas en plazas que deberían ser claramente un puesto de trabajo, un 93% de temporalidad, un 48% de contratos de menos de 1 año de duración, jornadas parciales, trabajos flexibles y a demanda, contrataciones en empresas de trabajo temporal y otras modalidades de trabajo precario. En la mayoría de los empleos piden experiencia, pero no les dan la oportunidad de tener esa experiencia y se crea un círculo vicioso que obliga a aceptar malas condiciones laborales. El tramo de edad en el que se sufren estas situaciones se amplía cada vez más y parece que tengamos que sufrir contratos precarios para siempre. Por no hablar de la emigración forzosa de nuestros jóvenes, con Castilla y León a la cabeza de la movilidad laboral.

Preguntar por las soluciones

¿Y cuáles son las propuestas sindicales para tratar de corregir estas situaciones?

Esta fue la cuestión que quedó pendiente en la Conferencia "Jóvenes en pie" y que ahora queremos retomar con las asambleas de jóvenes que vamos a promover. Vamos a preguntar a los jóvenes por qué no se afilian, si hay trabas, si hay miedo o cual es el motivo por el que la afiliación de las y los trabajadores jóvenes es baja. Lo que sí sabemos es que es necesario influir sindicalmente sobre las malas condiciones de trabajo y, por eso, también queremos preguntarles qué soluciones proponen y si contamos con ellos y ellas para llevarlas a cabo.

Voto joven

¿Crees que el voto en las inminentes Elecciones Autonómicas puede ayudar a que las personas jóvenes de Castilla y León puedan cambiar su situación en la Comunidad?

Muchos jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma acuden a votar por primera vez y es importante que se informen adecuadamente antes de plantearse su opción de voto. Desde luego, como juventud trabajadora nos interesa detenernos en las propuestas a nivel laboral, social y económico que tienen los partidos y preguntarnos si éstas defienden realmente nuestros intereses, si abordan la temporalidad y la parcialidad como problemas a erradicar de nuestra realidad laboral, si están comprometidos contra la precariedad laboral, si apuestan por la educación y sanidad pública y de calidad frente a la privada y la concertada, si se plantea la reindustrialización de la comunidad, el cumplimiento del derecho a una vivienda digna, etc. No obstante, me gustaría que no se olvidara que desde Jóvenes de CCOO trabajamos para que nuestro papel protagonista esté luchando en los centros de trabajo y la mejor herramienta para ello es el sindicato de clase CCOO.

CCOO lleva 18 años organizando las Escuelas de Juventud que están sirviendo "para dar formación no sólo en materia laboral sino también en otros aspectos que les interesan como la vivienda, la emancipación, la salud o la prevención de riesgos laborales". Marina Gómez cree que hay campo abonado para hacer sindicalismo porque los jóvenes tienen bastante conciencia colectiva, "lo que hace falta es llevarla también al mundo del trabajo". "Cuando alguna persona me explica sus problemas laborales siempre les digo que se afilien a un sindicato porque ellos y ellas pueden formar también parte del cambio necesario" resume a modo de epílogo la nueva responsable del Área Joven de CCOO Castilla y León.

ASÍ SOMOS EN CCOO CASTILLA Y LEÓN

PRESUPUESTO ANUAL DE CCOO DE **CASTILLA Y LEÓN:**

10.894.538.30€

INGRESOS AFILIACIÓN:

5.933.849.80€

INGRESOS POR PARTICIPACIÓN EN ÁMBITOS DE INTERLOCUCIÓN:

1.237.702,00 €

TOTAL ASESORÍAS

SINDICALES: 1.395.359€ AFILIACIÓN:

63.085 personas

Hombres: **33.652**

Mujeres: 29.433

REPRESENTACIÓN SINDICAL:

5.927 delegados/as

Hombres: 3.584

Mujeres: 2.343

SEDES SINDICALES:

35

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Convenios negociados:

Personas cubiertas por convenio: **424.46**

SERVICIOS JURÍDICOS

9.145 consultas

2.041 personas asistidas

1.923 juicios

2.527 demandas

3.402 expedientes abiertos

ASESORÍA DE SALUD LABORAL

Importe: **681.133,00€**

Nº Empresas visitadas: 1.202

Cursos y jornadas realizadas: 43

Personas participantes en asesoramiento técnicos

individuales: 6.935

Nº de intervenciones: 11.444

Nº de comités de empresa participan en

asesoramientos colectivos: 143

Denuncias a la Inspección de trabajo: 76

Visitas a cuadrillas de incendios: 101

ASÍ SOMOS EN CCOO CASTILLA Y LEÓN

ASESORÍA DE Drogodependencia

Importe: **65.610,00€**

Visitas: 6

Consultas: 134

Asesoramiento a comités: 37

Actividades de formación: 14

Personas formadas: 200

ASESORÍA DE INMIGRACIÓN:

Importe: 308.666,00€

19 sedes con atención personalizada

29 talleres de nacionalidad y extranjería

8 cursos a distancia de derechos laborales e integración

Campaña de cualificación y recualificación

Campaña contra trata con fin de explotación laboral

875 seguidores en Facebook CITE Migraciones

SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN IGUALDAD

Importe: **309.950,00€**

Intervención en Planes de Igualdad: 198

Consultas: 1.694

Intervenciones en convenios: 35

Delegados/as formados: 695

ASESORÍA DE MEDIO AMBIENTE

Importe: **30.000,00€**

Conseguido el sello de reducción de huella de carbono

Carbono

Reducción de emisiones asociadas al consumo eléctrico en un **45%**

88% de locales de CCOO con energía 100% renovable

10 retos de movilidad sostenible al trabajo

11 Toneladas de CO² ahorradas en desplazamientos sostenibles al trabajo

Realizados 9 cursos

Rememoramos, 45 años después, la histórica Asamblea de Burgos

"Impulsó el sindicalismo de clase en nuestro país, pero también la batalla por conseguir la democracia en España, que se libró en la calle"



Más de 10.000 personas se congregaron el 23 de julio de 1976 en Burgos, la primera Asamblea legal que celebraron las Comisiones Obreras, Foto Fede.

"Pese al miedo reinante en la calle por aquellas fechas, la respuesta de la ciudadanía burgalesa fue muy relevante"

COMISIONES OBRERAS recordó el pasado verano, en un acto de gran simbolismo para nuestra organización, a las cerca de 10.000 personas que el 23 de julio de 1976 fueron protagonistas de la primera asamblea legal que CCOO protagonizó en España, solo trece días después de la Asamblea de Barcelona. En el mismo escenario que hace 45 años, que ahora se llama paseo de Atapuerca, en el entorno del Complejo de la Evolución Humana, algunas de las mujeres y hombres que vivieron en primera persona esa cita volvieron a reeditar ese momento histórico. CCOO de Castilla y León, junto a CCOO de Burgos y la Fundación Jesús Pereda, organizaron una jornada de actos conmemorativos en la capital burgalesa a la que, además, acudieron los actuales dirigentes del sindicato.

El sindicato era ilegal

Sucedió en 1976, cuando el sindicato aún era ilegal. Este acto impulsó el sindicalismo de clase en nuestro país y forma parte indispensable de la lucha por los derechos laborales de CCOO, pero también de la batalla por conseguir la democracia en España, que se libró en la calle. Acciones como éstas fueron determinantes en el posterior asentamiento de un régimen democrático que va lleva camino de 46 años

Representantes de las Comisiones Obreras de la época, como Francisco Ubierna, trabajador de Telefónica y verdadero "alma máter" de aquel multitudinario encuentro; Nicolás Sartorius, fundador de CCOO; Antonio Gutiérrez, ex secretario general de CCOO y dirigentes actuales del sindicato, como Unai Sordo, Vicente Andrés y Juan Núñez, se dieron cita en este encuentro conmemorativo y reivindicativo. Además también estuvieron dos mujeres que vivieron aquellos momentos "de galernas de huelgas": Rosa Eva Martínez y Concha Rollizo. Durante más de dos horas, aquel día se hizo un llamamiento a la unidad de la clase trabajadora en un contexto social, político y económico muy difícil en España con la muerte del dictador Franco muy presente. A pesar de que el gobernador civil de la época pretendió que se realizara en la plaza de toros, finalmente se llevó a cabo en el solar del antiguo cuartel de Caballería.

Respuesta masiva

Pese al miedo reinante en la calle por aquellas fechas, la respuesta de la ciudadanía burgalesa 🔪 fue muy relevante. Además de Sartorius y Ubierna, también estuvieron el secretario general de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), Jerónimo Lorente, los sindicalistas de empresas de Burgos como Julián Camarero de la Torre, Agustín López, de Loste; Raquel Alonso, de Ory y Fernando Ruiz Gallego. Los únicos incidentes se registraron cuando la Policía retiró una mesa en la que se vendían bonos de apoyo a CCOO. Pero la cosa no pasó a mayores.

Un hito en la historia de CCOO

"Fue una demostración de que CCOO tenía fuerza también en zonas como Burgos", manifestó Sartorius, recordando ese momento que marcó un hito en la historia del sindicato. "Fue una inyección de optimismo. Si fuimos capaces de reunir a cerca de 10.000 personas en una ciudad como Burgos, seguro que seríamos capaces de hacer otras cosas. Y así fue", indicó. Antonio Gutiérrez recordó que "la de Burgos fue la primera asamblea en la que se empezaban a cosechar frutos. Su trascendencia de cara al futuro inmediato fue vital", subrayó.

Gran valentía social

El objetivo de este acto conmemorativo buscaba poner en valor el trabajo de aquellas personas y hacer justicia. "Participar en una asamblea multitudinaria en una época en la que cualquier esfuerzo o movimiento sindical costaba sangre y vidas, tenía una relevancia total. Fue un acto de gran valentía social, no solo por parte de los dirigentes que capitalizaron esa cita, y que hoy nos acompañan, sino también los miles de burgaleses y burgalesas que allí se congregaron a escuchar sus arengas en pos de mejoras laborales y una mayor libertad", señaló Juan Núñez, el responsable de CCOO en Burgos.

Igea, Mañueco o Vox no podrán con CCOO

El secretario general de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, no dejó pasar la oportunidad para mandar recados a todos aquellos que no nos quieren bien a la gente de CCOO, en particular, y al movimiento sindical, en general. "Si Francisco Franco no pudo con CCOO, tampoco Francisco Igea, Mañueco o Vox podrán", sentenció.

Por su parte, Unai Sordo, confesó que veía, en ese momento, con "preocupación" una "cierta resistencia" por parte del Gobierno de España para fortalecer la agenda social que después logró avances significativos en aspectos como la reforma laboral, el salario mínimo interprofesional o las pensiones.

Por la tarde tuvo lugar un concierto en el Palacio de la Isla, organizado por la Fundación Jesús Pereda de CCOO de Castilla y León, protagonizado por Pedro Pastor y Alvarito Navarro, que puso el broche de oro a los actos conmemorativos del 45 aniversario de la Asamblea de Burgos. ■

TERCER TRIMESTRE



Acuerdo para la mejora salarial de las y los empleados públicos

En julio de 2021 se firmó el Acuerdo para aplicar la carrera profesional al personal de la Junta de Castilla y León que recibió la compensación económica que le correspondía a finales de año. En la foto, las secretarias generales de las federaciones de Área Pública de CCOO Castilla y León, Elena Calderón, de Enseñanza, Ana Fernández de los Muros, de Servicios a la Ciudadanía y Ana Rosa Arribas, de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, firman el Acuerdo.



Sucesivos conflictos en León

La provincia leonesa ha vivido varios grandes conflictos en 2021. En la foto se puede ver una movilización por el futuro de la empresa LM de Ponferrada, dedicada a fabricar aerogeneradores, que amenazó con un ERE para despedir a 400 personas, más de la tercera parte de la plantilla. También hubo protestas en la empresa Júpiter-Bach en Villandangos, dedicada igualmente a la fabricación de palas para aerogeneradores que, finalmente cerró en septiembre. Otros conflictos importantes fueron los de Laboratorios Ovejero y Aceros Roldán.



Plan de Igualdad en Boston Nutraceutical

La empresa Boston Nutraceutical firmó en septiembre su primer Plan de Igualdad. CCOO está avanzando en la implantación de Planes de Igualdad en las empresas gracias a nuestros delegados y delegadas y a la voluntad sindical de hacer cumplir la Ley de Igualdad que obliga a su puesta en marcha en todas las empresas de más de 50 trabajadores y trabajadoras.

Las mujeres de CCOO, un ejemplo de lucha obrera y feminista

"Desde el principio, las mujeres no se dejaron apartar de la lucha obrera y supieron exponer sus propias reivindicaciones en épocas muy difíciles para la lucha del feminismo"



En el homenaje participaron mujeres de todas las provincias y de todas las ramas sindicales.

CCOO CASTILLA Y LEÓN ha querido reconocer en 2021 el trabajo de las mujeres sindicalistas, cuya lucha por los derechos de la mujer ha corrido pareja a la lucha de la clase obrera. Hasta 50 mujeres fueron reconocidas, en representación de las miles de sindicalistas, que han hecho de éste un sindicato feminista y comprometido con la defensa de los derechos de las mujeres. Entre las homenajeadas había personas de todas las provincias y de todas las ramas de actividad del sindicato. Tuvimos el privilegio de contar con la primera secretaria de la mujer de CCOO, Begoña San José, quien hizo un repaso histórico de la lucha feminista.

Fue ella la que nos mostró cómo, desde el principio, las mujeres no se dejaron apartar de la lucha obrera y supieron exponer sus propias reivindicaciones en épocas muy difíciles para la lucha del feminismo. En la primera revolución industrial, a finales del siglo XIX, las mujeres lograron que los sindicatos de clase reconocieran que su lugar era la fábrica y que eran también compañeras, frente a la idea de que debían seguir en el hogar.

Las mujeres de la industria textil fueron las que, en la primera década del siglo XX, comenzaron a hacer sus propias reivindicaciones con huelgas y conflictos que fueron más intensos en Cataluña que era la zona más industrializada. Con el franquismo la mujer perdió su condición de persona trabajadora e, incluso, el Fuero del Trabajo, en 1936, decía que "el Estado liberaría a la mujer de la fábrica y el taller". En esa época hubo que reivindicar que el matrimonio o la maternidad no fueran motivo de despido en nuestro país.

Puente con el movimiento feminista

Con la legalización de CCOO se creó la secretaría de la Mujer para hacer de puente entre el movimiento feminista, que ya existía en nuestro país, y el movimiento sindical. El primer Congreso del sindicato ya reivindicó la legalización del aborto. Pese a ello, en ese Congreso se designó un magro 5% de mujeres para la Ejecutiva y un 4% para el Consejo cuando las mujeres representábamos el 20% de las trabajadores y trabajadores del país.

"El camino a seguir dentro de la lucha sindical y feminista de hoy son los Planes de Igualdad"

Huelga de cuidados

A fecha de 2020 somos 10 millones de mujeres trabajadoras frente a 11 millones de hombres. Esto ha hecho replantearse a la mujer el tema de los cuidados en el hogar, algo que, en la etapa anterior a 1960, se consideraba obligación exclusiva de las mujeres. La conciencia sobre la necesidad de una corresponsabilidad entre hombres y mujeres ha avanzado tanto en los últimos años que las últimas huelgas del 8 de marzo se han planteado también como huelgas de cuidados.

La ONU ha contabilizado en España 130 millones de horas de trabajo diarias no remuneradas de las que, más de las dos terceras partes, las desarrollan las mujeres. El objetivo ahora es que ese trabajo se pueda pagar dando lugar a más de 1.200.000 empleos, con todos los derechos, que liberen a las mujeres de ese trabajo gratuito y que, en muchos casos, les impide acceder a un empleo digno.

Planes de Igualdad

En la emotiva jornada participó también la que era secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO en ese momento, Elena Blasco, quien marcó el camino a seguir dentro de la lucha sindical y feminista de hoy: los Planes de Igualdad. La actual secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO Castilla y León, Yolanda Martín, resaltó el compromiso de CCOO con esta tarea que trata de implantar estos planes, tras una negociación con la representación de las y los trabajadores, en todas las empresas de más de 50 personas trabajadoras.

La segoviana María Antonia Sanz habló en nombre de todas las homenajeadas para explicar que tuvo que aparcar su vocación de enfermera para ser sindicalista y que, a día de hoy, cuando ya está jubilada, no se ha arrepentido.

Lucha contra las leyes que nos perjudicaban

La jornada contó también con dos invitadas de excepción. La primera fue la abogada y política, Cristina Almeida, quien, con su gracia habitual, explicó los motivos por los que se hizo feminista además de luchadora por los derechos de los presos políticos y por los de trabajadores y trabajadoras. "Cuando fui a denunciar al director de la cárcel que no me permitía ver a mis defendidos, presos políticos, el juez me dijo que, si estaba casada, era mi marido el que tenía que interponer la denuncia" explicó. "Y desde ese momento me dediqué a cambiar las leyes que nos perjudicaban como mujeres" resumió. La otra fue la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, quien explicó que la lucha de las mujeres tiene muchos frentes y que, con medidas como el incremento del Salario Mínimo Interprofesional que cobran mayoritariamente las mujeres por estar en los sectores más precarios, también se ayuda.

CUARTO TRIMESTRE (1)



Día del mayor

Los y las pensionistas de CCOO han seguido reivindicando las pensiones dignas especialmente con motivo de la celebración de su día que se conmemora habitualmente el 1 de octubre. La derogación de la Reforma de las Pensiones se acordó en el mes de junio, pero aún queda una segunda parte que negociar para mejorar las pensiones mínimas y las no contributivas, incrementar las bases máximas de cotización y equiparar los derechos de las trabajadoras del hogar y eventuales agrarios, entre otras cosas.



Premios Diálogo

El Teatro Reina Sofía de Benavente fue el escenario de la entrega de los Premios Diálogo 2021 que se concedieron a José Luis Gutiérrez, etnógrafo y destacado recopilador del folklore rural, en la modalidad de Trayectoria Individual, a la Asociación Paladio Arte de Segovia, en la Trayectoria Colectiva, y, conjuntamente, a Marciano Sonoro Editores de León y En junio la Esgueva de Valladolid en la categoría de Promoción de la Cultura Popular.



Escuela de Juventud

La decimoctava edición de la Escuela de Juventud de CCOO Castilla y León se celebró en Aranda de Duero. Más de 50 sindicalistas asistieron a este encuentro centrado, sobre todo, en las elecciones sindicales.

Logramos un salario de 1.200€ para las y los trabajadores esenciales de los supermercados

"Fl conflicto de medianas superficies ha representado la avaricia empresarial hasta que la actitud inflexible de los trabajadores y trabajadoras, junto con los sindicatos. ha logrado doblegar su intransigencia"



Las asambleas del 28 de noviembre aprobaron el acuerdo para el convenio autonómico de supermercados.

"Las plantillas
de los
supermercados
lo tuvieron claro.
Llegarían a la
huelga durante
la inminente
Navidad si no
se cumplían sus
expectativas de
un salario justo"

ELCONFLICTO DE LOS SUPERMERCADOS

ha sido uno de los más peleados por CCOO y por los trabajadores y trabajadoras del sector en el año 2021. No ha sido el único. En León se han sucedido los problemas en empresas como LM, Júpiter Bach, ambas dedicadas a los aerogeneradores, Laboratorios Ovejero o Aceros Roldán. Hemos tenido protestas en algunos grandes almacenes, como H&M o las perfumerías Douglas, en el transporte y la automoción, con una huelga en Iveco, y en servicios públicos como las ITV, la mayoría privatizadas, o Correos, que pretende ser privatizado. La última mitad del año se caracterizó por las protestas contra

la pérdida de puestos de trabajo en el sector bancario.

Sin embargo, ha sido el conflicto en el convenio de medianas superficies el que mejor ha representado una avaricia empresarial sin límites hasta que la actitud inflexible de los trabajadores y trabajadoras, junto con los sindicatos, ha logrado doblegar la intransigencia de la patronal. Unas asambleas multitudinarias ratificaron el pasado 28 de noviembre el acuerdo para la firma de un convenio autonómico que establece un aumento salarial del 2,5% anual para llegar a los 1.200 euros en 2026, un año

después de lo que reivindicábamos. Además se lograron mejoras en materia de jornada y permisos, como 2 fines de semana libres al año y una reducción de la jornada anual en 6,30 horas ya desde 2022, además de 18 horas al año de permiso retribuido para acompañamiento de familiares a consulta médica. Las cajeras promocionarán para ser dependientas en un periodo de 3 años.

No son todos los supermercados, pero si la mayoría de los que han tenido grandes beneficios durante la pandemia, Gadis, Alimerka, Aldi, Lupa, La Plaza de Dia y Froiz de Castilla y León con más de 6.500 empleados y empleadas. Esos empleados y empleadas que, desde el minuto uno de la pandemia, no tuvieron opción, cogieron su miedo y tuvieron que ir a trabajar, exponiéndose a ellos mismos y a sus familias, para que todos pudiéramos alimentarnos.

Agravio comparativo

Las plantillas de los supermercados lo tuvieron claro. Llegarían a la huelga durante la inminente Navidad si no se cumplían sus expectativas de un salario justo tras el agravio comparativo que ya sufrieran cuando no tuvieron la consideración de trabajadores esenciales a la hora de adelantar su vacunación.

Sabían por experiencia propia que las ganancias económicas de las empresas habían crecido exponencialmente y que debían exigir un reparto de esos beneficios en forma de subida salarial. Los empresarios de la hostelería, un sector mucho más afectado que el de las medianas superficies por la pandemia, acababa de firmar un convenio con salarios de 1.200 euros para sus trabajadores y trabajadoras.

Mediación del SERLA

Hicieron falta 20 reuniones y la mediación del Servicio de Relaciones Laborales, convocado, en un hecho inaudito, por la patronal, para lograr un acuerdo que rompía para siempre la falta de consideración hacia el personal de los supermercados condenado a cobrar menos de 1.000 euros al mes. Ha hecho falta una pandemia para eso.

Además, su lucha ha sido uno de los ejemplos más explícitos y claros de para qué sirve un sindicato. De nuevo solo podemos dar las gracias a estos trabajadores y trabajadoras como cuando aplaudíamos desde nuestras ventanas por su esfuerzo y sacrificio.

CUARTO TRIMESTRE (2)



Asambleas informativas sobre la negociación con el Gobierno

El secretario general de CCOO, Unai Sordo, participó en la Asamblea celebrada el 17 de noviembre en Soria para informar sobre las negociaciones con el Gobierno para cambiar la Reforma Laboral. También informó de la subida del Salario Mínimo y la modificación de la Reforma de las Pensiones que se logró en el Diálogo Social. Hubo también una Asamblea informativa con el secretario general de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, en León.



Día contra la violencia de género

El 25 de noviembre, como cada año, se realizaron movilizaciones por el Día Internacional contra la violencia de género. Hubo concentraciones ante la sede de todos los sindicatos con la reivindicación específica de erradicar cualquier tipo de violencia en el trabajo, además de protestar por las agresiones de cualquier clase contra las mujeres. En la foto la concentración en la sede de Ávila.



Concentración por la subida de los salarios y contra la Reforma Laboral

El 16 de diciembre se celebró en Valladolid una concentración por la subida de los salarios y contra la Reforma Laboral que impuso el PP en 2012. Se hizo un llamamiento a los empresarios para el desbloqueo de la negociación colectiva y al Gobierno para que acordara un cambio en la Reforma Laboral que finalmente se acordó el 22 de diciembre.



Abriendo puertas a tu Futuro Profesional



CURSOS GRATUITOS

dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as y desempleados/as.

Puedes ver en nuestra web: www.foremcyl.es el listado completo de cursos en cada provincia.

Orientación Profesional

Asesoría Estudios y Proyectos

Formación a Empresas



Servicio de Información para Jóvenes

Alquiler de aulas amplias

Centros en Castilla y León homologados en formación específica y reciclaje en seguridad privada

Foremcyl en ÁVILA

C/ Burgohondo, 9 T. 920 352 119

Foremcyl en BURGOS

C/ Oviedo, 7 bajo T. 947 256 450

Foremcyl en LEÓN

C/ Astorga, 5-7 T. 987 221 736



Foremcyl en PALENCIA

C/ Pintor Oliva, 5 bajo T. 979 166 170

Foremcyl en SALAMANCA

C/ Abogados de Atocha, 2 3ª pl T. 923 280 080

Foremcyl en SEGOVIA

C/ El Lirio, 5 bajo T. 921 412 358

Foremcyl en SORIA

C/ Vicente Tutor, 6, 1^a planta T. 975 233 644

Foremcyl en VALLADOLID

(Sede Regional)

Pza. de la Danza 2, 2ª planta entrada por C/ Unión T. 983 218 450

Foremcyl en ZAMORA

C/ Alfonso IX, 8 bajo T. 980 557 408

www.foremcyl.es

















Mivando hacia el futuro





comisiones obreras de Castilla y León

El 12 Congreso ha feminizado CCOO Castilla y León

El sindicato Comisiones Obreras ha celebrado su 12 Congreso con la vista puesta en la recuperación de los derechos laborales mermados tras décadas de crisis sobre crisis. La última de estas crisis, la del Coronavirus, ha marcado todo el proceso congresual que ha tenido que realizarse en condiciones sanitarias excepcionales. Ha sido el Congreso en el que ha irrumpido el modo virtual de realizar debates y de tomar decisiones. La última fase del proceso congresual, el 12 Congreso de CCOO Castilla y León, pudo celebrarse presencialmente, en junio de 2021, y ha servido para feminizar aún más el sindicato y para reforzar la unidad interna.

En el Congreso se aprobó una enmienda para declararnos como sindicato feminista. Vicente Andrés destacó en su Informe General que las mujeres son ya casi la mitad de los cargos elegidos en todas las estructuras del sindicato y que, en el periodo desde 2017 hasta ahora, tenemos 5.500 afiliadas más, casi la totalidad de lo que ha crecido la afiliación en ese tiempo, y 220 delegadas nuevas.

CCOO ha dejado listas sus propuestas para transformar nuestra economía haciéndola más respetuosa con el medio ambiente y más ligada a las necesidades de las personas conforme al espíritu de los Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia que vendrán de Europa. Las políticas públicas en Castilla y León siguen siendo otra de nuestras prioridades. Por eso hemos renovado nuestro compromiso con el Diálogo Social como herramienta para mejorar la vida de las personas. Esperamos que el Gobierno autonómico que salga de las urnas respete ese espacio de concertación que tan buenos resultados ha dado a lo largo de los años.

Creemos que las Comisiones Obreras de Castilla y León hemos salido reforzadas del 12 Congreso para seguir creciendo. Tenemos por delante el reto de una economía que ya no responde al modelo con el que nacimos, pero en la que tenemos que seguir influyendo para que no se convierta en la ley de la selva. Por eso, nos hemos comprometido con la extensión del sindicato a sectores atomizados y desregulados, con atención especial a las trabajadoras y trabajadores jóvenes que sufren como nadie la precariedad y la temporalidad y con la vigilancia de las nuevas modalidades de trabajo.

En este cuadernillo especial hemos querido presentar a todos los representantes de CCOO en la parte más visible de la estructura sindical, CCOO Castilla y León, las distintas Federaciones y las provincias y comarcas más significativas, pero hay muchas personas más que nos representan, que no son tan conocidas, pero que hacen sindicalismo todos los días en muchos lugares. Son ésas las que nos confieren nuestra fuerza, son el motivo por el que intentamos mejorar el sindicato cada día.

Ejecutiva CCOO CASTILLA Y LEÓN



























Ejecutiva CCOO ÁVILA













Ejecutiva **CCOO BURGOS**















Ejecutiva CCOO ARANDA DE DUERO













Ejecutiva CCOO MIRANDA DE EBRO

















Ejecutiva CCOO BIERZO







Secretario general y de Asesoramiento Jurídico y Sindical

Tania López

. Cachón

Secretaria de Organización, Cominicación, Administración y Finanzas









Secretaria de Formación



Secretario de Cultura y Movimientos Sociales



Secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad



Ejecutiva CCOO PALENCIA



Elena Villamediana



Secretaria General, Diálogo Social, Comunicación, Afiliación y Elecciones Sindicales y Política Institucional

Juan Carlos González Jiménez Secretario de Organización. Salud Laboral, Medio Ambiente,

Servicios Jurídicos y Personal





Responsable Aguilar de Campoo

Raúl Hierro García



Secretario de Finanzas, Juventud y Políticas Sociales



Ssecretaria de Mujer e Igualdad

Santiago González Tapia



Secretario de Acción Sindical, Formación y Empleo

Ejecutiva CCOO SALAMANCA







Secretario General

Raquel Roncero Matellanes



Secretaria de Formación, Empleo, Mujer y Políticas de Igualdad

Alejandro Ruano Rubio



Secretario de Comunicación

Sonia Pérez **Portero**



Secretaria de Políticas Sociales



Ma del Mar Martín Sánchez



Secretaria de Nuevas Realidades del Trabajo

Nelson de Matos Martins



Secretario de Juventud y Migración

Jose Fernando Luengo Becerro



Secretario de Organización, Elecciones Sindicales y Afiliación

Feliciano Hernández Hernández



Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente

Ana Isabel Miguel Corredera



Vocal

Secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva

Ana Isabel García



Vocal

Ejecutiva CCOO Segovia



Alejandro Blázquez San Frutos



Secretario General

Monika **Prozorowska**



Secretaria de Organización, Formación, CITE y Juventud

Carlos Casal Álvarez



Secretario de Acción Sindical, Negociación Colectiva y Salud Laboral

Tamara Martín



Secretaria de Elecciones Sindicales y Afiliación

Marcos Tarilonte Berzosa



Secretario de Política Social y Cultural

Pilar García Santamaría



Secretaria de Igualdad e Institucional

Margarita Robles **Buitrago**



Responsable Cuéllar





Ejecutiva CCOO LEÓN

































y Política Institucional































Ejecutiva SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CCOO CASTILLA Y LEÓN





















Ejecutiva ENSEÑANZA CCOO CASTILLA Y LEÓN























Ejecutiva SANIDAD Y SECTORES SOCIOSANITARIOS CCOO CASTILLA Y LEÓN



















Ejecutiva INDUSTRIA CCOO CASTILLA Y LEÓN























Ejecutiva HÁBITAT CCOO CASTILLA Y LEÓN

















Ejecutiva SERVICIOS CCOO CASTILLA Y LEÓN

















Ejecutiva PENSIONISTAS Y JUBILADOS CCOO CASTILLA Y LEÓN

















La cuota de afiliación a CCOO es deducible en la declaración de la Renta

Aquí puedes encontrar más información sobre las ventajas de estar afiliado o afiliada

¿Quieres estar al día de lo que ocurre en **Comisiones Obreras**?



Suscríbete al canal de CCOO en Telegram